

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 9821** *Orden TAP/1502/2011, de 23 de mayo, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en los procesos selectivos para ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocado por Orden TAP/818/2011, de 18 de marzo (BOE de 8 de Abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE DE 10 de abril) y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27), este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos a cada uno de los citados procesos selectivos por el sistema general de acceso libre. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de la sede central de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 113, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas www.csic.es.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexos I a III de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, C. P. 28006 de Madrid. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales. En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único para cada uno de los Cuerpos/Escala en los lugares, días y hora de examen, que figuran en el anexo IV a esta Orden.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO I

Escala de Gestión de Organismos Autónomos

Lista de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
33504504	Sacristán Romero, Francisco	(G)

Motivos de exclusión:

(G) No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.

ANEXO II

Cuerpo Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Lista de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivos Exclusión
23269628	García Carricondo, Francisca.	(F)
33504504	Sacristán Romero, Francisco.	(G)

Motivos de exclusión:

(F) No firmar la solicitud.

(G) No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.

ANEXO III

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Lista de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivos Exclusión
47494537	Barrio Gangoso, Alberto	(B)
04192449	García Jiménez, Noemí	(C) (G)
48534460	Moncho Ortuño, Andrés	(C) (E) (G)

DNI	Apellidos y nombre	Motivos Exclusión
46875373	Pastor Calero, Diana Gloria	(G)
28731233	Reales Martínez, África	(C) (E) (G)
33504504	Sacristán Romero, Francisco	(G)
01919335	Vera Jiménez, Maria Irene	(G)
70351738	Verdugo Sepúlveda, Higinio	(C) (E) (G)

Motivos de exclusión:

- (B) Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
- (C) No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.
- (D) No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
- (E) No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
- (G) No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.

ANEXO IV

Citación a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. E. Gestión OO.AA. Consolidación – Ámbito Agencia Estatal CSIC.	01/10/2011	10:00	CSIC (Salón Actos). C/ Pinar, 25. Madrid.
2. Gestión de Sistemas e Informática. Consolidación – Ámbito Agencia Estatal CSIC.	01/10/2011	10:00	Instituto Ciencias Agrarias (Salón Actos). C/ Serrano, 115 bis. Madrid.
3. C. Gral. Administrativo. Consolidación – Ámbito Agencia Estatal CSIC.	24/09/2011	10:00	CSIC (Salón Actos). C/ Pinar, 25. Madrid.